

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO  
DECRETO N° 0167  
SECCION 2da  
LA CISTERNA, 28 ENE 2011

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE :**

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Técnico de Nivel Superior en Enfermería, para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.- El Memorando N° 2673 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 089, de fecha Enero 2010, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2011.

3.- El Certificado N° 084 de fecha Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la dotación Comunal.

4.- El Memorando N° 123 de fecha 14 de Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual se solicitó la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 38 de fecha 14 de Enero del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** a plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE : **MARCELA ISABEL YÁNEZ CASTRO**  
R.U.T.: : 12.283.788-2  
CARGO : Técnico de Nivel Superior en Enfermería  
CATEGORÍA : C  
NIVEL : 15  
CENTRO DE SALUD : Santa Anselma  
JORNADA : 44 Horas semanales  
FECHA INICIO : **01.01.2011**  
FECHA TERMINO : **31.12. 2011**  
ITEM : Presupuesto de Salud  
OBS. : Registra Rol en Contraloría

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE,** a la Contraloría

General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE ( S )**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI..POF.DR.JLMM.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
  - 2.- Secretaría Municipal
  - 3.- Secretario H. Concejo Municipal
  - 4.- Dirección de Control
  - 5.- Dirección Administración y Finanzas
  - 6.- Depto. de Salud
  - 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
  - 8.- OF. Partes
  - 9.- Archivo
- 21.11.2011.-



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**